

Principales representantes de Inacap, AIEP y Duoc UC se reunieron en "El Mercurio" a reflexionar sobre el tema:

Instituciones técnico-profesionales exponen reparos a montos que reciben por gratuidad

DIERK GOTSCHLICH

El miércoles se publicó en el Diario Oficial el documento que fija los nuevos aranceles regulados para la política de gratuidad, luego de varios años en que la Subsecretaría de Educación Superior no había logrado concretar el ajuste, por diversas diferencias y reparos de las instituciones.

Se trata del cálculo del costo de las carreras, mediante el cual el Estado entrega recursos a las instituciones por cada estudiante que tienen adscrito a la política y, por lo tanto, no reciben esos dineros de sus alumnos.

El nuevo modelo empieza a funcionar a partir de 2026, y ha provocado alerta en los distintos grupos de instituciones, sobre todo entre las que no son estatales.

"Múltiples problemas" en la fijación de precios

Un subgrupo en el cual anticipan un fuerte impacto es el técnico-profesional, que hoy representa al 44,7% de la matrícula de pregrado en la enseñanza superior (571.566 de un total de 1.277.340).

"El Mercurio" se reunió con autoridades de tres instituciones técnico-profesionales para reflexionar sobre este tema: el rector de Inacap, Lucas Palacios; su par de AIEP, Loreto Ferrari, y el vicerrector económico de Duoc UC, Velko Petric, quien asistió en representación del rector Carlos Díaz.

Estos planteos tienen en conjunto 296.896 alumnos, es decir, 51,9% del total de los estudiantes de la enseñanza TP.

Los tres académicos argumentan que existe una clara preferencia hacia las universidades, en desmedro de la educación técnica, pese a que aseguran que son el sistema que genera mayor movilidad social, descentralización productiva y pertinencia laboral.

Según el rector Palacios, la fijación de aranceles tiene "múltiples problemas": metodológicos, matemáticos y de aplicación de los criterios. Además, sostiene que existe una dificultad institu-

Alegan que existe una preferencia del Estado hacia las universidades, en desmedro del sector técnico, pese a que aseguran que son quienes generan mayor movilidad social, descentralización y pertinencia laboral.

■ FES: "No sabemos realmente qué va a salir de los trámites legislativos que le quedan"

Los rectores también advierten sobre otro aspecto: el proyecto con el cual el Gobierno busca reemplazar el Crédito con Aval del Estado (CAE) por el FES.

Un punto es que el FES solo podrá aplicarse a la enseñanza presencial, por lo que al terminar con el CAE, se deja sin opciones de financiamiento a la educación a distancia (*online*). Según los rectores, al igual que los aranceles, esto se define de manera arbitraria.

"Dentro del sistema técnico tenemos al menos 120 mil alumnos *online*, y de esos, por lo menos 40 mil tienen CAE", detalla Ferrari, junto con que "van a quedar sin financiamiento por un supuesto, que a alguien se le ocurrió, que esos programas no tienen un sistema de calidad específico".

Petric agrega: "Lo que les estamos diciendo a los

alumnos es que vuelvan a antes de la pandemia, a estudiar hasta las 11:30 horas de la noche, levántense a las 5:00 horas, no vean a su familia; cuando hoy, uno de los problemas de nuestro país es poder retomar la familia".

Ferrari advierte que el proyecto no tuvo modificaciones en su primer trámite legislativo: "No sabemos realmente qué va a salir de los dos trámites que le quedan. El riesgo de que esto salga tal como está no es despreciable. Y si sale como está, me imagino que en dos o tres años vamos a empezar a tener caldos".

Palacios acota que "muchos estudiantes, frente a carreras que tienen un buen retorno futuro, no van a preferir el sistema, y eso no está considerado en las modelaciones del Ministerio de Hacienda".



ENCUENTRO.— Los tres representantes de las instituciones técnico-profesionales compartieron ayer en "El Mercurio" por cerca de una hora.



VELKO PETRIC
VICERECTOR ECONÓMICO DE DUOC UC

nuestras, reciben mayor arancel que nosotros por ser de un sistema universitario".

"Es tanta la paradoja que si una universidad absorbiera un instituto profesional, sube automáticamente los aranceles, por ser parte de la universidad. Entonces, hay una asimetría muy especial".

"Porque la base de cálculo es distinta", agrega Ferrari.

Eficiencia y duración de las carreras

Palacios argumenta que "nos podrán decir que las universidades hacen vinculación con el medio e investigación, pero nosotros también. Hacemos investigación aplicada, innovación tecnológica, y profusa vinculación con el medio. Lo que ocurre es que estamos siendo mucho más eficientes".

Añade que los recursos del Estado están mal enfocados: "Vamos que hay muchas universidades que entregan títulos que finalmente no pueden ejercerse. Esa es la razón por la cual la desocupación en el país alcanza un

23% de la fuerza laboral".

La rectora Ferrari puntualiza que "si el Estado está pagando más por la misma carrera en un tipo de instituciones, uno se pregunta si verá más valor en esas instituciones, porque es la única razón que se me ocurre. Eso es gravísimo, porque estás suponiendo que una carrera técnica está mejor prestada por una universidad que por un IP o CFT".

También reclama que las autorizaciones para impartir una nueva carrera son arbitrarias, y que "desconfío profundamente de los procesos arbitrarios, sobre todo cuando están asociados a políticas o a presiones".

Petric agrega que "tener la mirada desde un ministerio de lo que es una reforma educacional, es imposible llevarla a cabo si no están los ministerios técnicos y productivos", y ejemplifica que "cuando se cambia un modelo educativo en Europa, participan los ministerios de Economía, Hacienda, de todos lados, porque tienen que mover la producción para que la industria entienda cómo se va a contratar".

“El problema de que vayan cayendo instituciones, como han ido cayendo, tiene que ver con administración, no con otra cosa”.

“Es gravísimo, porque el Estado está suponiendo que una carrera técnica está mejor prestada por una universidad que por un IP o CFT”.

“No existen expertos en sistema técnico-profesional en el Ministerio de Educación, tiene un sesgo muy hacia el lado de las universidades”.

LORETO FERRARI
RECTORA DE AIEP

LUCAS PALACIOS
RECTOR DE INACAP